



CIRCULARES

CIR-010 | Presenta el Código de Ética de Novaveritas

CIR-010
Rev. 0
Fecha: 01.12.2023
Página 1 de 1

Para: Partes interesadas
Sujeto: Presentación del Código de Ética
Referencia: ISO 17021-1
Reemplaza a: No Aplicable

Propósito de la circular

Esta circular presenta a las partes interesadas Código de Ética de Novaveritas S.A.

Alcance

Aplica a todas las actividades desarrolladas por Novaveritas.

El Código de Ética

En un mundo empresarial dinámico y en constante evolución, es esencial que tengamos una brújula ética clara que nos guíe en la toma de decisiones y en la interacción con nuestros colegas, clientes y todas las partes interesadas. Este código representa no solo un conjunto de reglas, sino un faro que ilumina nuestro camino, recordándonos la importancia de la integridad, la transparencia y el respeto en cada paso que damos.

Diseñado específicamente para reflejar los valores únicos de Novaveritas S.A., nuestro Código de Ética establece las expectativas de comportamiento ético para todos los miembros de nuestra organización. A través de su implementación, buscamos fortalecer la confianza interna y externa, promover un ambiente de trabajo positivo y asegurar que cada acción que tomemos sea guiada por los más altos estándares éticos.

A medida que avanzamos juntos en esta emocionante etapa de nuestro viaje como Novaveritas S.A., confiamos en que **el Código de Ética** no solo será un conjunto de directrices, sino una fuente de inspiración que fortalecerá nuestro compromiso con la excelencia y la ética en cada paso que damos.

La Alta Dirección

.....



Crea: ESG | Aprueba: CEO

NOVAVERITAS S.A. DOC 003 | Código de Ética

DOC-003
Rev. 0
Fecha: 01.10.2023
Página 1 de 3

CÓDIGO DE ÉTICA

Novaveritas S.A. es un organización creada como sociedad anónima bajo las leyes de la República de Paraguay, comprometida con la excelencia en la prestación del servicio de certificación, así como el desarrollo del país fortaleciendo la mejora continua de las organizaciones nacionales e internacionales.

Con el propósito de asegurar un desempeño apegado a las buenas costumbre, al empleo de las mejores prácticas de la industria, presentamos el siguiente Código de Ética cuyo propósito es manifestar nuestros valores y principios éticos que nos guían en nuestro quehacer.

Este Código de Ética, así como las demás políticas, son el hilo conductor por el cual transitan todos nuestros procesos y, por consiguiente, dicta las pautas necesarias para ejecutar la actividad y lograr nuestra misión.

Alcance

Aplica a todo el talento humano de Novaveritas y a aquellas partes interesadas que se vinculan con nuestros procesos, entre algunos: accionistas, controladores, directorio, jefaturas, auditores, recursos humanos en general, personal tercerizado, intermediarios, socios de negocio, entre otros.

Principios Éticos

Integridad:

Definición: Actuar con honestidad y transparencia en todas las interacciones profesionales.

- *Ejemplo de Conflicto de Interés: Un empleado que oculta información relevante a favor de sus propios intereses financieros.*

Objetividad:

Definición: Carencia de conflictos de interés o que se resuelven de manera que no afecten adversamente las actividades posteriores del organismo de certificación.

- *Ejemplo de conflicto de interés: Un ejecutivo de Novaveritas, un colaborador o un auditor de NV tiene inversiones personales significativas en una de las compañías que pretende ser evaluada.*

Respeto:

Definición: Reconocer y valorar la diversidad de perspectivas, culturas y opiniones.



Crea: ESG | Aprueba: CEO

NOVAVERITAS S.A. DOC 003 | Código de Ética

DOC-003
Rev. 0
Fecha: 01.10.2023
Página 2 de 3

- *Ejemplo de Conflicto de Interés: Discriminación en la toma de decisiones basada en prejuicios personales.*

Responsabilidad:

Definición: Asumir la responsabilidad de las acciones y decisiones, considerando su impacto en todas las partes interesadas.

- *Ejemplo de Conflicto de Interés: Un líder que elude responsabilidades para evitar consecuencias negativas.*

Equidad:

Definición: Tratar a todas las personas de manera justa, imparcial y sin discriminación.

- *Ejemplo de Conflicto de Interés: Asignación de recursos basada en preferencias personales en lugar de necesidades objetivas.*

Confidencialidad:

Definición: Proteger la información confidencial y respetar la privacidad de las personas.

- *Ejemplo de Conflicto de Interés: Divulgación no autorizada de información confidencial para obtener ventajas personales.*

Profesionalismo:

Definición: Mantener altos estándares de conducta y competencia en el desempeño de las funciones profesionales.

- *Ejemplo de Conflicto de Interés: Participación en actividades no éticas que podrían dañar la reputación de la organización.*

Colaboración:

Definición: Fomentar la cooperación y el trabajo en equipo para lograr objetivos comunes.

- *Ejemplo de Conflicto de Interés: Sabotaje de colegas para obtener reconocimiento personal.*

Sostenibilidad:

Definición: Considerar el impacto a largo plazo de las decisiones en el medio ambiente, la sociedad y la economía.

- *Ejemplo de Conflicto de Interés: Ignorar prácticas sostenibles en favor de ganancias financieras inmediatas.*



Crea: ESG | Aprueba: CEO

NOVAVERITAS S.A. DOC 003 | Código de Ética

DOC-003
Rev. 0
Fecha: 01.10.2023
Página 3 de 3

Debida conducta profesional:

Definición: Comportamiento esperable de todo nuestro talento humano mediante el cual el individuo se comporta de manera decorosa, responsable, en adherencia a nuestras normas éticas, el respeto, la empatía, solidaridad, la adhesión a las leyes.

- *Ejemplo de Conflicto de Interés: Funcionario de Novaveritas que infringe reiteradamente las leyes, incluso en sus horarios no laborales o que consume estupefacientes y cualquier otra sustancia psicotrópica.*

Revisiones

Este Código de Ética es revisado por la Alta Dirección al menos una vez por año, y por el Talento Humano de Novaveritas. De no requerirse modificaciones quedará registrado en el Acta de la Revisión por la Dirección. De haber necesidades de cambio, se realizarán los cambios de manera que no impacten sobre cualquier otro proceso que sea pertinente.

Herramientas para implementar el Código de Ética

Funcionamiento del Comité de Ética, el cual es convocado de acuerdo con lo que señala el Reglamento Interno sobre la materia.

Formación continua, dentro del programa anual de capacitación se consideran formaciones en cuestiones éticas que deben incluir escenarios prácticos y discusiones de casos.

Implementación de mecanismos de denuncia, mediante el establecimiento de uno o más canales seguros y anónimos en el cual se pueda denunciar violaciones éticas. Cabe señalar que este Código de Ética garantiza la denuncia anónima o de pleno conocimiento y de buena fe en el sentido de no penalizar a la persona que exponga la violación.

Establecimiento de consecuencias para violaciones éticas, las cuales consisten en aplicación de medidas disciplinarias, incluida la terminación del empleo y la potencial denuncia a los tribunales competentes.

Historia de Revisiones

Rev. N°	Fecha	Asiento	Autoriza
0	01.10.2023	Redacción original	CEO